

# PLAN DE ACCIÓN EN GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO



PERÚ Ministerio del Ambiente



PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Miembros del Grupo de Trabajo Multisectorial para la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (GTM-NDG).

“El cambio climático tiene el potencial de exacerbar las desigualdades de género y aumentar la vulnerabilidad de las mujeres (IPCC)”.



## ¿POR QUÉ ES NECESARIO?

El PAGCC-Perú vincula la política nacional y los acuerdos internacionales. Asimismo, promueve que las distintas entidades del Estado implementen acciones de acuerdo a sus competencias relacionadas con la adaptación al cambio climático y la gestión de emisiones de GEI, considerando el enfoque de género.

### OBJETIVO

El Estado peruano, en sus tres niveles de gobierno, incorpora el enfoque de género en sus políticas e instrumentos de gestión que hacen frente a los efectos adversos y aprovechan las oportunidades del cambio climático, y contribuyen a reducir las emisiones de GEI.

**EN ZONAS URBANAS Y RURALES LAS MUJERES SON RESPONSABLES DE CASI TODAS LAS DECISIONES RELACIONADAS AL CONSUMO EN EL HOGAR, SIENDO AGENTES DE CAMBIO CLAVE PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD EN SUS COMUNIDADES Y LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI).**

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### OE1

#### GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

1.1 Promover la producción, el acceso y el uso de información diferenciada sobre los impactos del cambio climático en mujeres y hombres.

### OE3

#### INSTRUMENTOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN

3.1 Incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión relacionados al cambio climático.

### OE2

#### FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

2.1 Impulsar en funcionarias/os públicos la incorporación del enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión.

2.2 Promover la igualdad en el acceso de mujeres y hombres con espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones.

### OE4

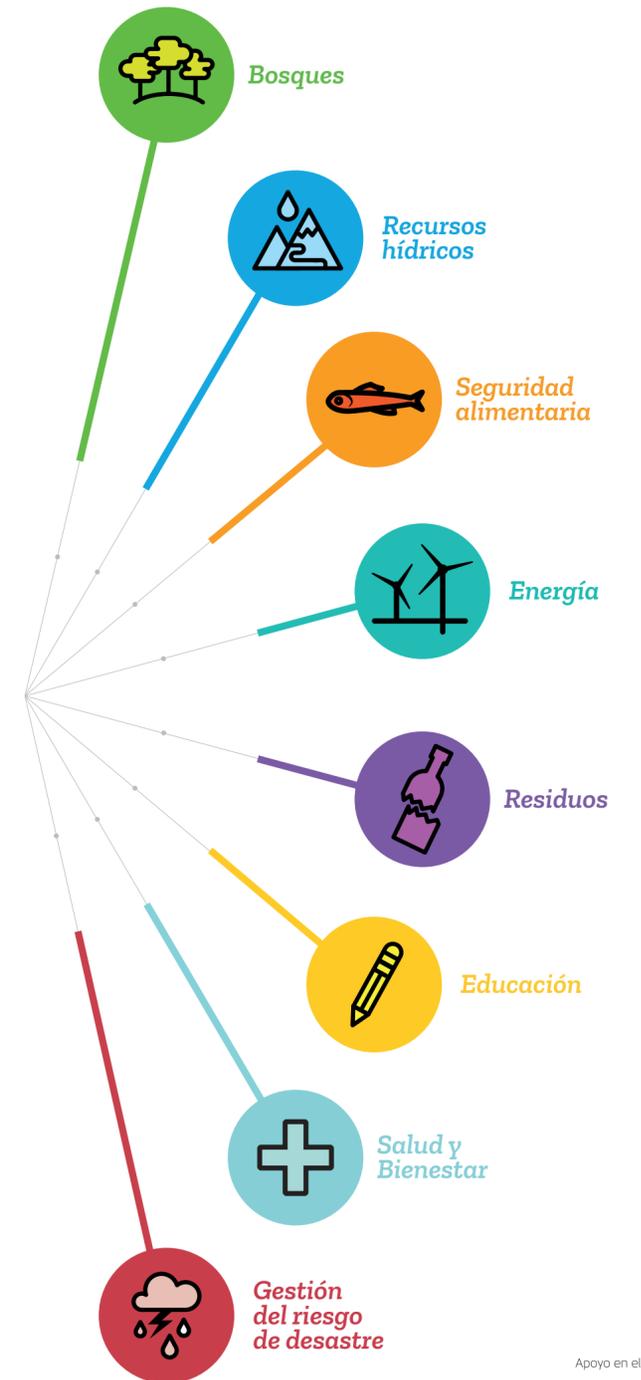
#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN

4.1 Incorporar el enfoque de género en el diseño e implementación de los proyectos y programas de adaptación y gestión de emisiones de GEI.

## LAS 8 ÁREAS DEL PLAN

Estas áreas han sido priorizadas en base al:

- ▶ Análisis del **impacto y riesgos asociados al cambio climático** sobre diversos ecosistemas y sectores productivos.
- ▶ Análisis de la información estadística respecto a las **brechas de género** en el país por cada área identificada.
- ▶ Análisis de los **avances normativos e institucionales vinculados a la adaptación al cambio climático y la reducción de emisiones de GEI.**



## PERO, ¿CÓMO IMPLEMENTAMOS EL PLAN?

**01 ▶ LAS CONTRIBUCIONES NACIONALMENTE DETERMINADAS** son la respuesta y aporte peruanos al cambio climático para el desarrollo del país. Para su implementación, el PAGCC es una herramienta fundamental para contar con una visión de desarrollo a largo plazo con enfoque de género, considerando acciones que benefician a las presentes y futuras generaciones.

### 02

#### ▶ CERRAR LAS BRECHAS

Intensificar esfuerzos para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, eliminando limitaciones específicas que las mujeres deben hacer frente para acceder a los recursos y oportunidades.

### 03

#### ▶ INFORMACIÓN DESAGREGADA

Desagregación de indicadores tradicionales para obtener información relevante desde la perspectiva de género, que permitan identificar situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

### 04

#### ▶ CAPACITAR

Formación y desarrollo de capacidades en igualdad de género en todas las áreas. Además, incluir en la planificación acciones que permitan igualdad de acceso a espacios de diálogo, capacitación y toma de decisiones a mujeres y hombres.

### 05

#### ▶ LENGUAJE INCLUSIVO

Conjunto de propuestas de uso del lenguaje que busca personalizar la presencia de mujeres y hombres al escribir y hablar, además de abandonar el sexismo lingüístico y social presente en el lenguaje.

## ENFOQUES TRANSVERSALES

### GÉNERO

Busca que los derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres no dependan de su naturaleza biológica, y por lo tanto, tengan las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal.

### INTERCULTURALIDAD

Propone el reconocimiento de las diferencias culturales, sin discriminar ni excluir, buscando generar una relación recíproca entre los distintos grupos étnico-culturales que cohabitan en un determinado espacio.

### INTERGENERACIONAL

Propone la consideración de las relaciones intergeneracionales, en diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales, tomando en cuenta los ciclos de vida, deberes y acciones que la persona establece con su entorno y la sociedad.



Plan de Acción en Género y Cambio Climático

Escaneando con tu teléfono este código QR o a través del siguiente link, puedes descargar el documento completo en formato pdf.

<https://goo.gl/a4jqkY>